

+ **Presidente José María Balcázar dice que el indulto a Pedro Castillo "está todavía en trámite"**



Cusco, martes 14 de julio del 2026 Año: CXXIV N° 39,456 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

# ¡DENUNCIADO!

## Acusan a alcalde de Cusco por presunto abuso de autoridad e injerencia inicial en la Beneficencia

▲ Reportaje periodístico de noticiero dominical revela chats de WhatsApp que exponen amenazas y condicionamientos hacia la presidenta del directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Cusco



### Inician proyecto de S/ 17 millones para mejorar servicios turísticos en Paucartambo



### Dejan en libertad a los dos jóvenes detenidos por pintar con spray dos muros incas



### Detienen a sujeto por tocamientos indebidos a una menor y a una mujer en sauna



### Cuestionan viaje de 12 regidores del Cusco a España con gastos pagados por la Caja Cusco

La totalidad de los pasajes y viáticos será asumida por la entidad financiera



★ LOS MÁXIMOS EXPONENTES DE LA CUMBIA INTERNACIONAL ★

25 DE JULIO CUSCO ESTADIO DIEGO QUISPE TITO (SAN SEBASTIÁN)

| ESCENARIO                     | PREVENTA                | REGULAR   |
|-------------------------------|-------------------------|-----------|
| 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 | DESDE EL VIÉRE DE ABRIL |           |
| CUMBIA FEST BOX               | S/3500.00               | S/3800.00 |
| PLATINUM                      | S/200.00                | S/220.00  |
| VIP                           | S/150.00                | S/170.00  |
| GENERAL                       | S/75.00                 | S/90.00   |

PREVENTA PRESENCIAL Y VENTA DE BOXES EN:

LA RED MUNDIAL DE ORATORIA

AUSPICIAN: INTENSITY ORIÓN

*El Concejo Provincial aprobó por unanimidad el traslado a Madrid a solo meses de finalizar la gestión municipal actual*

## Cuestionan viaje de 12 regidores del Cusco a España con gastos pagados por la Caja Cusco

*La totalidad de los pasajes y viáticos será asumida por la entidad financiera, exonerando de gastos directos a la comuna provincial*



Un fuerte cuestionamiento social y político se ha desatado tras confirmarse que el Concejo Provincial del Cusco aprobó por unanimidad autorizar el viaje de doce (12) regidores a la ciudad de Madrid, España. Los legisladores locales participarán en el denominado "Programa de Desarrollo para Miembros de la Junta General de Accionistas,

Directores y Gerentes Centrales de la Caja Cusco", a solo meses de concluir el presente periodo edil.

De acuerdo con el documento oficial, la totalidad de los gastos —que incluye pasajes aéreos nacionales e internacionales, alojamiento, alimentación y demás costos operativos— será asumida de manera íntegra por la Caja

Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A. El acuerdo precisa explícitamente que la Municipalidad Provincial del Cusco no desembolsará recursos de su propio presupuesto institucional.

Uno de los aspectos que mayor controversia ha generado en la opinión pública es la celeridad con la que se tramitó y aprobó la licencia. La invitación formal emitida por la Caja Cusco ingresó con fecha 15 de junio de 2026, y para el 8 de julio el Concejo Municipal ya había otorgado luz verde al viaje unánime, programando el desplazamiento de las autoridades en dos grupos diferenciados durante el presente mes de julio.

La normativa del acuerdo estipula que, al retornar al país, cada uno de los regidores beneficiados deberá presentar un informe detallado ante el pleno del Concejo Municipal sobre las acciones realizadas y los resultados académicos obtenidos. Sin embargo, diversos sectores de la ciudadanía expresan sus dudas sobre el verdadero valor técnico de la pasantía, cuestionando si se trata de una capacitación real o de un viaje con fines turísticos encubiertos con fondos de una entidad que administra recursos públicos de los cusqueños.

## Detienen a sujeto acusado de tocamientos indebidos a una menor y a una mujer en un sauna

*El capturado se encontraba prófugo y presentaba una orden de captura vigente por el mismo delito*

En una rápida y oportuna intervención, personal policial de la Comisaría PNP San Sebastián logró la detención de un ciudadano implicado en el delito contra la libertad sexual, en la modalidad de tocamientos indebidos, actos de connotación sexual y actos sin consentimiento.

El operativo se colmó de éxito tras recibir la denuncia de un hecho ocurrido el pasado 12 de julio de 2026, aproximadamente a las 21:00 horas, en el interior del establecimiento "Sauna Edén", ubicado a la altura del paradero Santa Rosa, en el distrito de San Sebastián. Las víctimas del ataque fueron una menor de doce (12) años de edad y una ciudadana de cuarenta y ocho (48) años.

El presunto agresor fue identificado como W. Salas (42). Durante el control de identidad y la correspondiente verificación en el sistema policial, los efectivos constataron que el detenido presentaba una orden de captura (requisitoria) vigente por el mismo delito, solicitada por el Primer Juzgado Penal Colegiado de Cusco con fecha 22 de enero de 2026.

Tras realizar las coordinaciones con el representante del Ministerio Público, el intervenido fue conducido a las instalaciones de la Comisaría PNP San Sebastián. En dicha sede se realizan las diligencias de ley urgentes e inaplazables para determinar su situación legal y proceder con su posterior puesta a disposición de las autoridades judiciales correspondientes.



## Verónica Mendoza lidera intención de voto al GORE Cusco en un escenario marcado por el 66.5% de indecisión

*La gran mayoría de los electores cusqueños aún no define su voto o rechaza las opciones actuales a pocos meses del proceso electoral*

Una reciente encuesta de opinión pública difundida por la consultora ACLDA Perú reveló el primer escenario sobre la intención de voto para la elección del próximo Gobernador Regional del Cusco. El estudio revela que la conocida líder política Verónica Mendoza encabeza las preferencias con un 8%, seguida muy de cerca por los candidatos Edy Cuéllar e Iván Aparicio, quienes registran un empate técnico con el 6% cada uno.

En los siguientes niveles de las preferencias ciudadanas aparecen Abel Pau Carmayta y Héctor Acurio, ambos con un 4% de respaldo. Asimismo, los postulantes Edgar Ochoa y Ricardo Cornejo figuran en los últimos lugares del listado con apenas un 2% de la intención de voto evaluada en la región.

Sin embargo, el dato político más relevante y contundente del sondeo es que el 66.5% de los ciudadanos habilitados para votar aún se mantiene indeciso, no sabe por quién votar o simplemente no se identifica con ninguna de las alternativas presentadas. Este altísimo porcentaje demuestra que el panorama electoral cusqueño sigue totalmente abierto y que la ciudadanía todavía aguarda por propuestas sólidas.

Dado que las campañas proselitistas recién comienzan a tomar fuerza, los candidatos tendrán el reto de recorrer las trece provincias del Cusco en los próximos meses. Su principal objetivo será presentar planes de gobierno viables y estructurados para ganarse la confianza de un electorado que, hasta el momento, mantiene una marcada distancia de la clase política actual.



# Denuncian al alcalde de Cusco Luis Pantoja por presunto abuso de autoridad e injerencia inicial en la Beneficencia

*Reportaje periodístico de "Ronda Política" revela chats de WhatsApp que exponen amenazas y condicionamientos hacia la presidenta del directorio de la Sociedad de Beneficencia de Cusco*

Un grave escándalo político y legal sacude la Municipalidad Provincial del Cusco tras la difusión de un reportaje del programa periodístico Ronda Política, el cual revela una presunta injerencia directa y abuso de autoridad por parte del alcalde provincial, Luis Pantoja Calvo, sobre las decisiones administrativas y de personal de la Sociedad de Beneficencia del Cusco.

La denuncia penal y pública se sustenta en la filtración de conversaciones de texto entre el burgomaestre cusqueño y la presidenta del directorio de la Beneficencia, Flor Lucero Ttita Gonzales. En los mensajes expuestos, Pantoja Calvo presiona y amenaza a la funcionaria

con exigir su renuncia inmediata al cargo si no cumplía con la disposición de cesar y retirar a la actual administradora de la institución, Ángela García.

Esta situación evidencia que el directorio de la Beneficencia del Cusco operaría bajo el condicionamiento directo de la autoridad edil, vulnerando la autonomía funcional y administrativa que posee la institución benéfica de acuerdo a ley. Expertos legales locales advirtieron que estas acciones configuran indicios severos del delito de abuso de autoridad y coacción, lo cual podría desencadenar graves denuncias e investigaciones de carácter penal por parte del Ministerio Público en contra del alcalde.



## Detectan que municipalidad de Paruro entregó alimentos con registro sanitario vencido

*Omitieron verificación de salubridad en perjuicio de los ciudadanos*



La Contraloría General de la República (CGR) detectó indicios de hechos con irregularidades por parte de servidores de la Municipalidad Provincial de Paruro que distribuyeron, el 23 de marzo de 2026, refrigerios que carecían de las autorizaciones de salubridad vigentes a los asistentes de una jornada de sensibilización ambiental.

En el Informe de Acción de Oficio Posterior n.º 007-2026-2-0389-AOP, cuyo periodo de evaluación comprendió del 11 al 23 de marzo de 2026, se señala que la Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales de la comuna repartió a los participantes de la conmemoración por el Día Internacional del Agua, un lote remanente de barras de granola cuyo código sanitario impreso en los empaques se encontraba vencido desde agosto de 2021.

La verificación en las plataformas oficiales reveló, incluso, que dicha autorización correspondía originariamente a un producto totalmente distinto al que fue entregado en el evento.

El hecho identificado infringió el Regla-

mento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, así como la Ley de Inocuidad de los Alimentos, normativas que prohíben expresamente la distribución de productos industrializados sin la respectiva certificación de la autoridad de salud competente. Se evidenció que el proveedor del servicio, habiendo suscrito un compromiso de cumplimiento de los Términos de Referencia (TDR), entregó alimentos que no contaban con el registro sanitario vigente.

Asimismo, se comprobó que la municipalidad procedió a la entrega de los refrigerios a la ciudadanía sin verificar la salubridad como un requisito obligatorio e indispensable para la ejecución del servicio de alimentación de consumo humano.

La Contraloría General notificó a la entidad para que adopte las acciones que corresponden para superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior y, de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.

## Dejan en libertad a los dos jóvenes detenidos por pintar con spray dos muros incas en la Calle Loreto

*No obstante, ambos continuarán siendo investigados por el Ministerio Público*

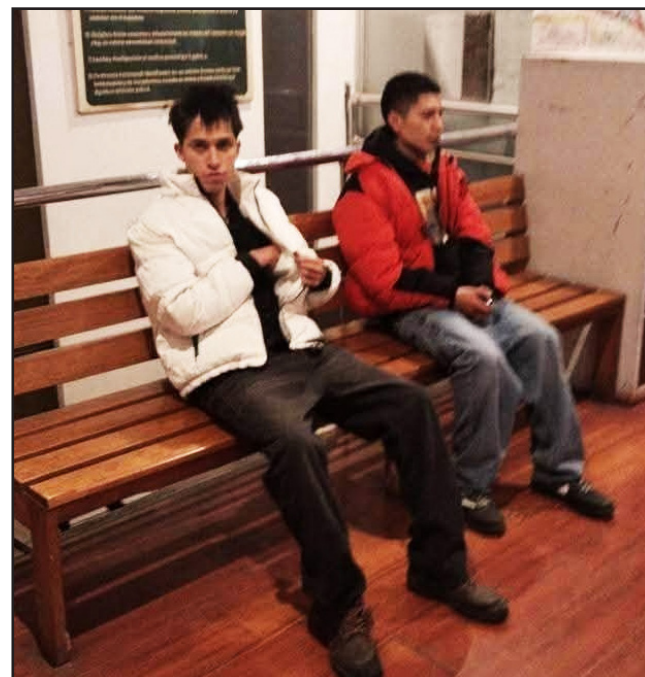
Los dos jóvenes detenidos en flagrancia por realizar pintas con spray sobre dos muros incas de la calle Loreto, en pleno Centro Histórico del Cusco, afrontarán el proceso en libertad. La medida fue dispuesta por el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Cusco, mediante resolución emitida tras la audiencia realizada el último 11 de julio.

La decisión alcanza a Joaquín Enrique Pacheco Lasteros y Leonardo Sebastián Villarruel Valdivia, quienes fueron intervenidos por Serenazgo y la Policía luego de ser sorprendidos realizando pintas sobre estructuras de origen inca, consideradas parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

El oficio judicial dispone su inmediata libertad. No obstante, ambos continuarán siendo investigados por el Ministerio Público.

La directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Maritza Rosa Candia Castillo, precisó que, desde el momento de la intervención, la institución actuó para evitar mayores afectaciones al patrimonio.

"Las personas fueron detenidas en flagrancia y el Ministerio Público está a cargo de la investigación.



Desde nuestra competencia dispusimos inmediatamente la limpieza especializada de los dos muros incas afectados, trabajos que ya concluyeron y permitieron recuperar las estructuras intervenidas", declaró.

La funcionaria recordó que este tipo de atentados contra el patrimonio histórico no constituye un hecho aislado y exhortó a la ciudadanía y a los visitantes a respetar los bienes culturales.

"Lamentablemente, este tipo de hechos es recurrente. Todos, cusqueños, visitantes nacionales y extranjeros, tenemos la

responsabilidad de proteger nuestro patrimonio y respetar las normas de convivencia. No podemos seguir atentando contra nuestra historia", afirmó.

Candia Castillo señaló que será el Poder Judicial quien determine las responsabilidades y las eventuales sanciones que correspondan.

"Esperamos que este caso concluya con las sanciones que establece la ley. La Dirección Desconcentrada de Cultura no impone esas medidas; esa decisión corresponde al Poder Judicial", puntualizó.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901  
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

## EDITORIAL

### El laberinto de la desconfianza: el reto de construir un futuro compartido

El inicio de este nuevo ciclo político en el país ha dejado una certeza incómoda en las urnas: la ciudadanía no está pidiendo cambios de nombres, sino una transformación profunda en las reglas del juego. Tras un proceso electoral marcado por la fragmentación y el desencanto, el verdadero desafío de las nuevas autoridades no reside únicamente en diseñar planes de infraestructura o cuadrar las cuentas fiscales. La tarea más urgente, y a la vez la más compleja, es la reconstrucción de la confianza pública. Sin este pilar básico, cualquier intento de reforma nacerá muerto. La brecha entre las promesas de la campaña y las demandas reales de la población se hace cada vez más evidente. Mientras los discursos oficiales se concentran en debates dogmáticos y disputas partidarias estériles, las urgencias de la calle siguen siendo las mismas: seguridad ciudadana frente al avance del crimen organizado, acceso a servicios de salud dignos y oportunidades de empleo formal en una economía que se recupera a ritmos desiguales. El peligro de ignorar este desfase no es solo el estancamiento institucional, sino el aumento de la polarización social que erosiona los fundamentos de nuestra convivencia. Para salir de este laberinto, es indispensable transitar de la retórica de la confrontación hacia una política de resultados tangibles. El nuevo gobierno y el parlamento tienen la obligación histórica de demostrar que las instituciones sirven para solucionar los problemas del ciudadano de a pie, y no para blindar intereses particulares. La legitimidad no se agota el día de la votación; se revalida cada día a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la capacidad de dialogar con quienes piensan distinto. No hay margen para el ensayo y error ni para el cálculo político de corto plazo. El país requiere de liderazgos maduros que entiendan que el poder es una responsabilidad transitoria y que el verdadero progreso solo se logra cuando es compartido. Si las fuerzas políticas insisten en mantener el rumbo de la intransigencia, la crisis de representación terminará por devorar las pocas certezas que nos quedan. Es momento de actuar con grandeza y poner el bienestar nacional por encima de las agendas individuales.

## La seguridad en debate

**Rolando Souza**  
*Excongresista y abogado*

El debate sobre la reforma constitucional para enfrentar el crimen organizado comienza a evolucionar. La discusión ya no consiste únicamente en determinar si deben modificarse determinados artículos de la Constitución, sino en definir cuál debe ser el nuevo diseño constitucional de la seguridad en el Perú.

Nuestra Constitución distingue conceptos que muchas veces se utilizan indistintamente. El orden interno, conforme al artículo 166, constituye la finalidad fundamental de la Policía Nacional y comprende el normal funcionamiento del Estado, dentro del cual se encuentran el orden público y la seguridad ciudadana. El orden público se refiere a la tranquilidad y convivencia social, mientras que la seguridad ciudadana está orientada a la protección cotidiana de las personas frente a la delincuencia. Las Fuerzas Armadas, por su parte, tienen como misión constitucional la defensa de la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Estado.

Sin embargo, el crimen organizado del siglo XXI ha desdibujado esas fronteras conceptuales. Hoy no solo afecta la seguridad ciudadana; controla economías ilegales, penetra instituciones, domina establecimientos penitenciarios, utiliza corredores fronterizos, financia redes internacionales y compromete la seguridad nacional.

Surge entonces una pregunta legítima: ¿basta con modificar artículos aislados o

resulta más coherente incorporar un capítulo del Sistema Nacional de Seguridad que articule constitucionalmente la actuación coordinada de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, el Sistema Nacional de Inteligencia, el Ministerio Público, el Poder Judicial y el sistema penitenciario frente a amenazas estratégicas?

No obstante, aun cuando se opte por esta segunda alternativa, ello no elimina la necesidad de modificar otros artículos de la Constitución. Existen materias que, por su naturaleza, permanecen fuera de un eventual capítulo de seguridad y requieren reformas específicas: el régimen de los establecimientos penitenciarios; el principio del juez natural para habilitar órganos jurisdiccionales especializados de alcance nacional; los plazos de detención para delitos de criminalidad organizada; la interceptación de comunicaciones y otras técnicas especiales de investigación; así como el régimen excepcional aplicable a quienes integran organizaciones criminales.

El desafío, por tanto, no consiste únicamente en incorporar nuevas herramientas constitucionales, sino en construir una arquitectura jurídica coherente que permita al Estado enfrentar una amenaza que ya no es simplemente policial, sino estratégica. Esa es, probablemente, la discusión constitucional que el Perú deberá asumir en los próximos años.



## Reinician construcción del nuevo puente Huambutio e implementa plan de desvío por fiesta de la Virgen del Carmen

*Se garantiza la transitabilidad de los feligreses mediante una ruta alterna que conecta los puentes Huambutio y Vilcabamba con Torrecunca*

Con el objetivo de modernizar la infraestructura vial y garantizar la seguridad de miles de transportistas, el Gobierno Regional del Cusco reinició formalmente la construcción del nuevo puente Huambutio, ubicado en la estratégica carretera Cusco-Paucartambo. Este importante proyecto de ingeniería civil cuenta con un presupuesto asignado que supera los 15 millones de soles.

La nueva infraestructura reemplazará de forma definitiva al puente actual, el cual presenta severos riesgos estructurales acumulados por el paso del tiempo y ya no cuenta con la capacidad técnica para soportar el tránsito constante de vehículos pesados y de gran tonelaje.

Ante la proximidad de la Festividad de la Virgen del Carmen de Paucartambo, considerada una

de las celebraciones religiosas y culturales más concurridas de la región sureña, las autoridades regionales adoptaron medidas inmediatas. El gerente regional de Transportes y Comunicaciones, Fredy Yucra Huanco, informó que se ha diseñado e implementado un plan de contingencia integral para mitigar el impacto de los trabajos en la zona.

Este plan establece el desvío temporal del flujo vehicular a través de la ruta conector puente Huambutio - puente Vilcabamba - Torrecunca. Con esta disposición vial, el Gobierno Regional busca facilitar el desplazamiento fluido y seguro de miles de peregrinos, transportistas, turistas nacionales y extranjeros que se movilizarán durante los días centrales de la festividad costumbrista.



## Inician proyecto de S/ 17 millones para mejorar servicios turísticos en Paucartambo



La Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo (UICET) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) dio el inicio oficial al proyecto de más de S/ 17 millones para mejorar servicios turísticos en Paucartambo.

La ceremonia protocolar de inicio de proyecto se desarrolló en dos escenarios: el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Paucartambo y el emblemático Puente Carlos III. El acto contó con la presencia del director ejecutivo de la UICET, Wilman Heredia Escobar, la alcaldesa provincial Miriam Magda Hanco Hualpa, el equipo técnico especializado de la UICET, autoridades locales y la ciudadanía en general.

El proyecto fue presentado oficialmente por el director ejecutivo de la UICET del Mincetur, Wilman Heredia Escobar, y por el jefe de la Unidad de Inversiones de la entidad, Jary Leyneker Miranda Mego, contando con el respaldo y participación activa del equipo técnico de la institución.

Se trata del Proyecto denominado "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos en Pueblo de Paucartambo, Distrito de Paucartambo, Provincia de Paucartambo, Departamento de Cusco", con Código Único de Inversión (CUI) N° 2674239.

El contrato respectivo fue suscrito durante el mes de junio con el Consorcio Santiago. La iniciativa cuenta con una inversión total de S/ 17 037 936,80 soles, y se ejecutará bajo la modalidad de diseño y construcción en un plazo de 530 días calendario.

## Entregan imagen restaurada de la Virgen del Carmen de la Parroquia de la Almudena

*El proceso de restauración comprendió trabajos especializados destinados a corregir los deterioros ocasionados por el paso del tiempo y el uso devocional de la imagen*

En emotiva ceremonia desarrollada en el Centro de Restauración de Tipón, con participación de feligreses y autoridades, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco realizó la entrega oficial de la imagen escultórica restaurada de la Virgen del Carmen, perteneciente a la Parroquia de la Almudena.

Durante la ceremonia, el jefe de la Sub Unidad de Restauración de Patrimonio Cultural Mueble, Francisco Vargas Álvarez, presentó el informe técnico de la intervención, detallando el estado de conservación de la imagen, las patologías identificadas y los trabajos especializados ejecutados para recuperar su estabilidad estructural y garantizar su adecuada preservación.

Posteriormente, el subdirector de la Subdirección de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural, arqueólogo Zenobio Valencia García, realizó la entrega oficial de la imagen restaurada y señaló «La entrega de la imagen de la Virgen del

Carmen evidencia el trabajo permanente que desarrolla la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco para proteger el patrimonio cultural mueble. Nuestra labor es preservar estos bienes para las futuras generaciones, fortaleciendo la identidad y las expresiones de fe de nuestro pueblo».

En representación del Arzobispo del Cusco, el párroco de la Parroquia de la Almudena, padre Hugo Condori, expresó su agradecimiento a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y al equipo de restauradores por el trabajo realizado, destacando la importancia de esta intervención para la conservación del patrimonio religioso y la continuidad de la devoción a la Virgen del Carmen.

Con esta entrega culmina un proceso de restauración especializado que permitirá conservar este importante bien cultural religioso y asegurar su permanencia como parte de las manifestaciones de fe, la historia y la identidad cultural de la ciudad del Cusco.



## Un moderno búnker reforzada la lucha contra el Cáncer en el nuevo hospital Antonio Lorena

*Área de alta complejidad albergará un acelerador lineal, una unidad de braquiterapia y un tomógrafo simulador para brindar tratamientos oncológicos*

El nuevo Hospital Antonio Lorena contará con la Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS) de Radioterapia, área especializada en el tratamiento del cáncer que agrupa varios ambientes: el búnker del acelerador lineal, el búnker de braquiterapia y la sala del tomógrafo simulador. El búnker de radioterapia es el ambiente más robusto de toda la infraestructura hospitalaria: ha sido construido bajo estándares internacionales de protección radiológica, con muros y techo de concreto de alta densidad, una puerta blindada y un acceso en forma de laberinto. Gracias a esta unidad, los pacientes de Cusco y del sur del país podrán acceder a tratamientos oncológicos especializados sin trasladarse a otras regiones.

El proceso de atención inicia en el tomógrafo simulador, equipo que obtiene imágenes tridimensionales del paciente en la misma posición en la que recibirá el tratamiento. Con estas imágenes, el equipo médico delimita el tumor y los órganos sanos cercanos, y planifica la dosis y la dirección exacta de la radiación para cada sesión.

El tratamiento de radioterapia externa se realiza en el búnker del acelerador lineal, equipo de doble energía que genera haces de radiación ionizante dirigidos con precisión hacia el tumor para destruir las células cancerosas, reduciendo al máximo el daño a los tejidos sanos circundantes. Este acelerador de alta gama, único en el país, construida por el fabricante Elekta, empresa sueca con más de 50 años de trayectoria y una de las líderes mundiales en soluciones de radioterapia, presente en centros oncológicos de referencia internacional. Esta tecnología permite tratar diversos tipos de cáncer, entre ellos mama, próstata, pulmón, cuello uterino, cabeza y cuello, cerebro y otros tumores sólidos, y será el primer equipo de su categoría en Cusco.

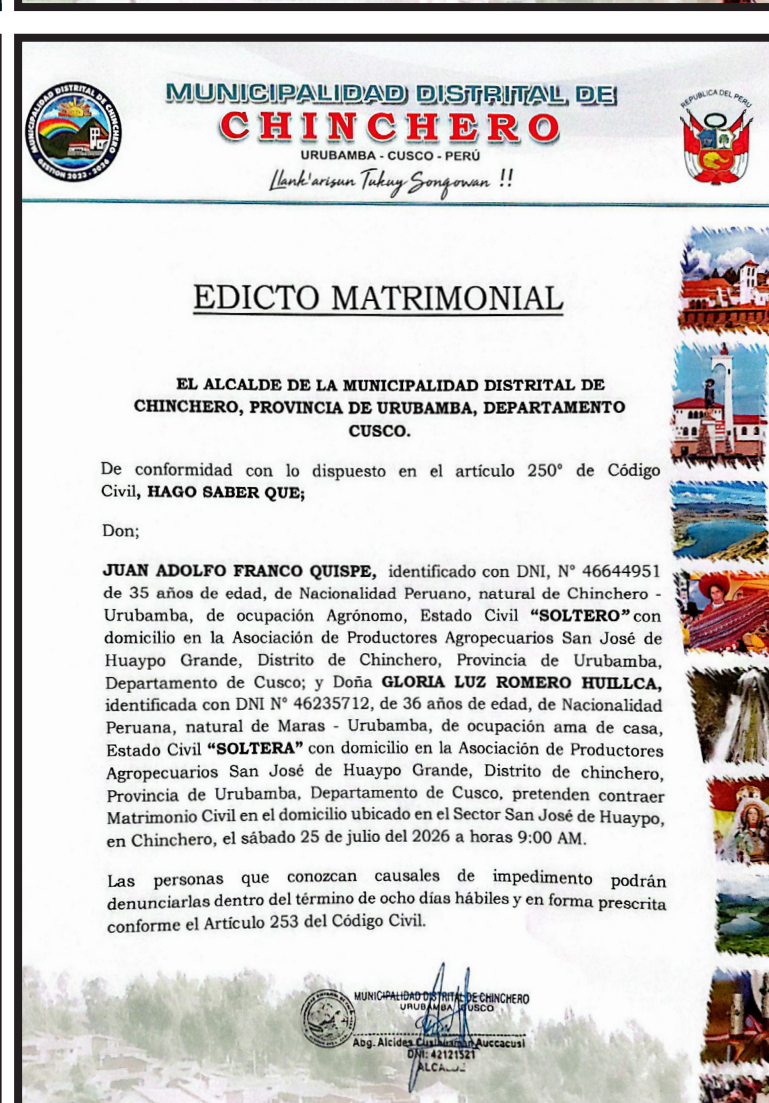
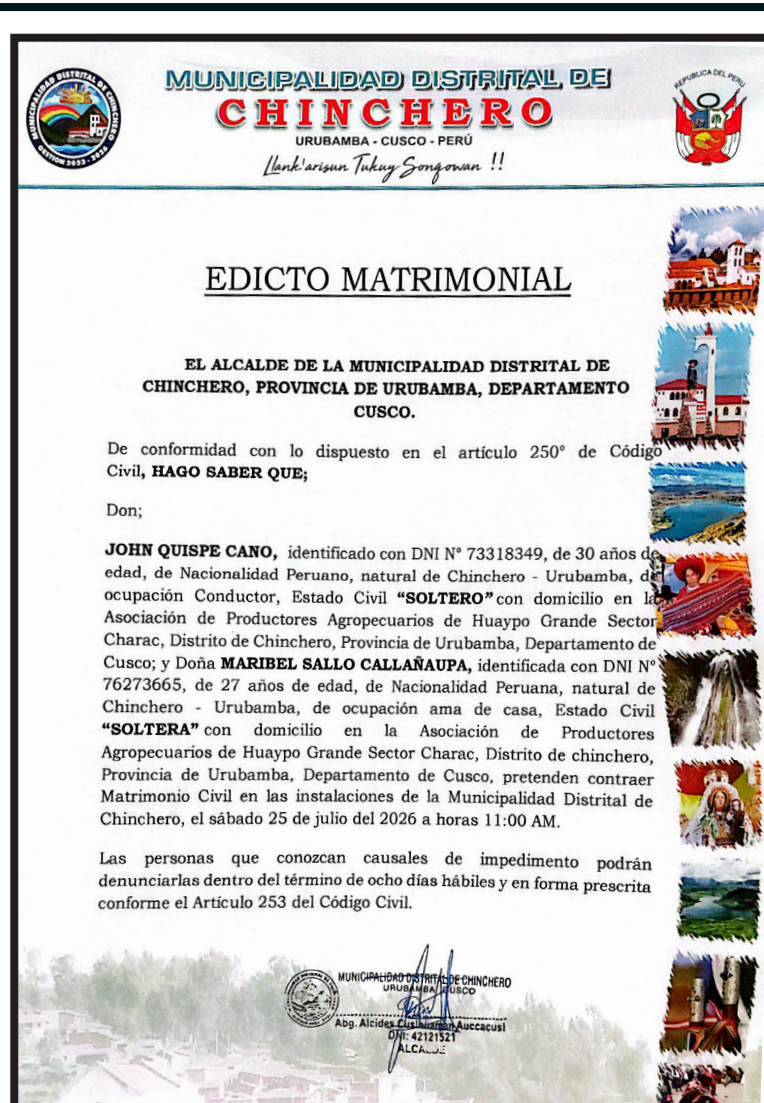
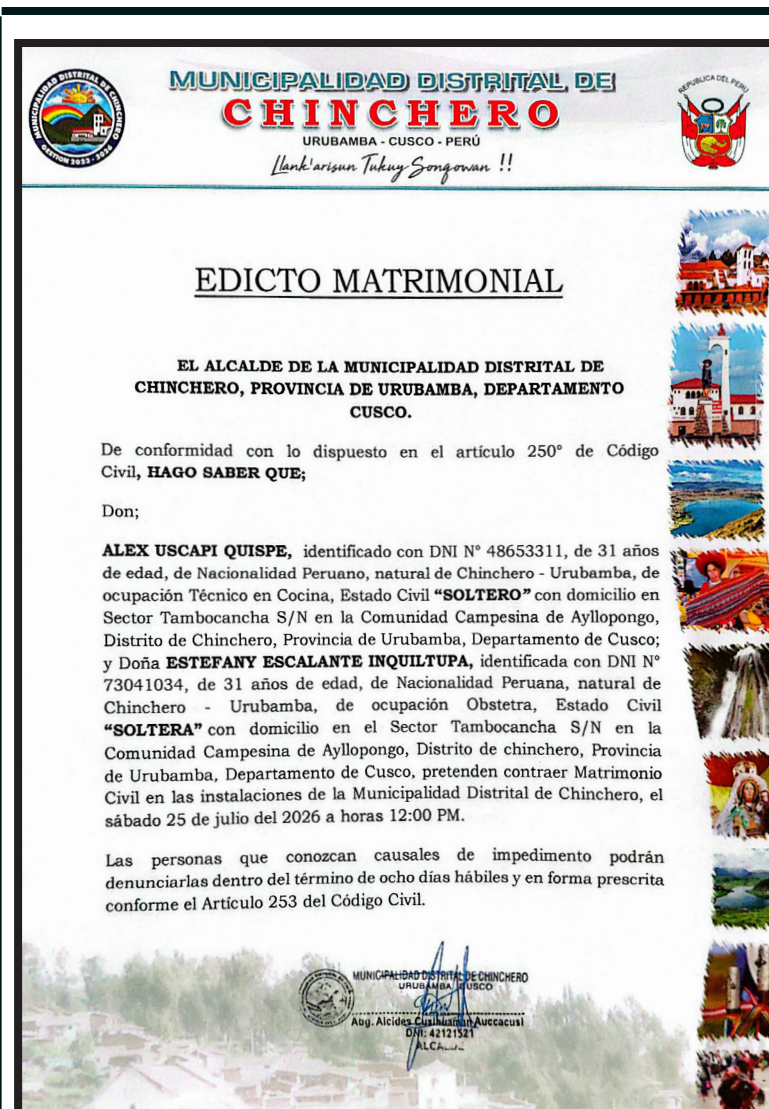
La unidad contará además con un equipo de braquiterapia, procedimiento que consiste en direccionar el tratamiento a través de unos catéteres dentro del tumor o muy cerca de él, para administrar altas dosis de radiación directamente sobre la lesión

con mínima exposición de los tejidos sanos. Se utiliza principalmente en cáncer de cuello uterino, endometrio y próstata.

La implementación de la UPSS de Radioterapia forma parte del equipamiento biomédico de alta tecnolo-

gía del nuevo Hospital Antonio Lorena, una infraestructura de más de 49 mil metros cuadrados. Con esta unidad, el establecimiento ampliará la atención

oncológica de alta complejidad y se consolidará como uno de los hospitales más modernos y especializados del sur del Perú.



## Alejandro Toledo solicita gracia presidencial para obtener su libertad por razones de salud y edad

*El expresidente formalizó el pedido de gracia común argumentando el exceso de plazos en sus procesos, su avanzada edad (81 años) y un estado de salud crítico con alto riesgo de infarto.*



La defensa legal del expresidente de la República, Alejandro Toledo Manrique, presentó formalmente una solicitud de gracia presidencial común ante la Comisión de Gracias Presidenciales, con el objetivo de obtener su inmediata libertad y revertir el régimen de prisión preventiva que cumple en el penal de Barbadillo.

El recurso, sustentado por el abogado Carlos Torres Caro, se ampara en la condición jurídica actual de Toledo, quien técnicamente mantiene el estatus de procesado al no contar con una sentencia firme. Según la defensa, los plazos lega-

les de sus investigaciones y juicios se han excedido de manera desproporcionada, vulnerando sus derechos fundamentales.

El eje central del pedido radica en la avanzada edad del exmandatario, quien cuenta con 81 años, y en su grave deterioro de salud. Los informes médicos adjuntados al expediente advierten que las condiciones de reclusión elevan críticamente el riesgo de que sufra un accidente cerebrovascular (ACV) o un paro cardíaco.

"Estamos ante una situación de urgencia humanitaria. No pedimos un indulto porque no hay condena de-

finitiva, sino una gracia común debido al exceso de los plazos judiciales y al peligro real que corre su vida", argumentó la defensa en declaraciones a medios de comunicación.

De forma paralela, el equipo legal evalúa solicitar la aplicación de la Ley N.º 32181 (Ley humanitaria de los 80 años) para variar la prisión efectiva por arresto domiciliario. Asimismo, adelantaron que, de no prosperar la solicitud ante la actual administración de José María Balcázar, el pedido será reiterado bajo el principio humanitario ante el próximo gobierno de Keiko Fujimori.

## Presidente José María Balcázar dice que el indulto a Pedro Castillo "está todavía en trámite"

El jefe de Estado precisó desde Arequipa que la solicitud se encuentra en etapa de evaluación legal, aunque remarcó que "todavía no hay nada decidido".



El presidente de la República, José María Balcázar Zelada, informó esta tarde que la solicitud de indulto presentada a favor del exmandatario Pedro Castillo Terrones continúa bajo análisis técnico y legal en las instancias correspondientes del Poder Ejecutivo.

Durante una rueda de prensa brindada en su jornada de trabajo en la región Arequipa, el mandatario fue consultado de forma directa sobre el estado del beneficio presidencial solicitado por la defensa de Castillo. "Está todavía en trámite. Está en [el Ministerio de] Justicia todavía", manifestó el jefe de Estado de manera escueta a los me-

dios de comunicación. A pesar de confirmar que el expediente sigue el curso administrativo regular a través de la Comisión de Gracias Presidenciales, el presidente Balcázar enfatizó rigurosamente que hasta el momento no existe una decisión adoptada ni un veredicto definitivo sobre la concesión de dicha gracia común.

### Evaluación ante el escenario internacional

La permanencia de la solicitud en evaluación coincide con el reciente pronunciamiento del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU), documen-

to que calificó de "arbitraria" la detención original del expresidente tras los acontecimientos del 7 de diciembre de 2022.

Al respecto, el jefe de Estado reiteró lo expresado previamente a los medios nacionales, señalando que el informe de la ONU está siendo minuciosamente analizado junto al ministro de Justicia, ya que sus conclusiones técnico-jurídicas podrían modificar o ampliar el marco de argumentación legal de los peticionantes de la gracia presidencial. No obstante, recordó que todo beneficio de esta naturaleza requiere una base formal, jurídica y debidamente fundamentada.

## Comisión permanente del Congreso suspende por segunda vez el debate del crédito suplementario de más de s/9,000 millones

*La postergación congela temporalmente la definición sobre el financiamiento para las gratificaciones de los trabajadores CAS, convocatorias de becas estudiantiles y la continuidad de diversas obras públicas a nivel nacional.*



La Comisión Permanente del Congreso de la República resolvió este lunes, por segunda ocasión consecutiva, suspender la sesión de debate del dictamen del proyecto de ley de crédito

suplementario. La norma contempla la inyección de más de 9,000 millones de soles para partidas estratégicas del Estado. Tras aprobarse una nueva ampliación del cuarto inter-

medio, la discusión oficial del proyecto legislativo quedó reprogramada para mañana, martes 14 de julio, a partir del mediodía.

El presidente de la Co-

misión de Presupuesto y Cuenta General de la República, Alejandro Soto, detalló que la postergación responde exclusivamente a la complejidad técnica del documento. Esto surge ante la gran cantidad de solicitudes e iniciativas adicionales presentadas por diversos parlamentarios. "La evaluación de estas propuestas adicionales le corresponde estrictamente al MEF. Nuestro equipo ya cumplió con el trabajo estructural, pero el volumen de las ampliaciones presupuestarias demanda un análisis riguroso para asegurar la viabilidad de la caja fiscal", argumentó Soto, descartando intenciones de retrasar la ley.

El aplazamiento deja en suspenso tres sectores críticos:

- Gratificaciones CAS: Se mantiene sin defi-

nir la fórmula definitiva para ejecutar el pago de las gratificaciones completas de julio asignadas a los trabajadores bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS). El Legislativo mantiene el pulso con el MEF, que ha propuesto implementar un desembolso gradual (iniciando con un 10% este año) para mitigar el fuerte impacto económico que significan los más de 3,500 millones de soles que requiere la ley al año.

- Becas de Estudio: El estancamiento mantiene bloqueada la transferencia presupuestal dirigida a cubrir programas sociales de educación como la Beca Bicentenario. Estos fondos resultan

indispensables para abrir nuevas convocatorias públicas destinadas a estudiantes de bajos recursos económicos.

- Obras Públicas: Diversos proyectos de inversión en infraestructura regional, servicios de saneamiento, transporte y compromisos de gobiernos locales continúan congelados en espera de la asignación del marco presupuestal correspondiente.

Se proyecta que la mesa técnica conformada entre el Parlamento y el Ministerio de Economía culmine la redacción del texto sustitutorio consensuado durante las próximas horas, con el objetivo de elevarlo a votación final y destrabar los recursos urgentes del Estado.

El siniestro ocurrió en la cervecería Rong Beer Na Lat Phrao durante la medianoche del domingo, dejando además más de 60 personas heridas.

## Un devastador incendio en un popular bar de Bangkok deja al menos 27 muertos y decenas de heridos críticos



Una de las peores tragedias en locales de ocio nocturno de los últimos años sacudió la capital tailandesa tras registrarse un incendio de gran magnitud en el pub y restaurante Rong Beer Na Lat Phrao, ubicado en el distrito norteño de

Chatuchak. Las autoridades locales han confirmado, de manera preliminar, el trágico fallecimiento de 27 personas y al menos 63 heridos, de los cuales 22 se encuentran ingresados en estado crítico con pronóstico reservado.

El siniestro comenzó aproximadamente a las 23:57 horas del domingo cuando el establecimiento se encontraba con alta concurrencia de público. Según reportes oficiales del canal público Thai PBS, los bomberos desplegaron un ope-

rativo inmediato y lograron controlar la propagación de las llamas en unos 30 minutos, evitando que el fuego se extendiera a los comercios e inmuebles colindantes.

### Fallas en la infraestructura y pánico generalizado

El primer ministro de Tailandia, Anutin Charnvirakul, se trasladó personalmente a la zona del desastre durante la madrugada para supervisar las labores de rescate. Tras interrogar a testigos y músicos que se presentaban en el escenario, la autoridad informó que la emergencia se originó presuntamente tras observarse humo saliendo de un interruptor automático, seguido por un apagón generalizado y una fuerte explosión.

La oscuridad del local y el rápido esparcimiento de una densa humareda des-

ataron el pánico entre los asistentes. De acuerdo con el reporte del primer ministro, la gran mayoría de las víctimas mortales pereció por inhalación de humo en la parte trasera del establecimiento, específicamente en la zona de los baños, donde buscaron refugio sin éxito al descubrir que no existían salidas de evacuación por ese sector. Investigaciones por presunta negligencia penal. Por su parte, el gobernador de Bangkok, Chadchart Sittipunt, constató junto a los equipos de la policía forense que las rutas de evacuación principales se encontraban parcialmente obstruidas por mesas, cajas de cerveza y elementos decorativos. Asimismo, se evalúa si un cortocircuito en una unidad de aire acondicionado del techo, combinado con materiales insonorizantes altamente inflamables, actuó como

el acelerante principal del fuego.

La jefatura de la Policía tailandesa ha anunciado la apertura de una investigación penal para determinar responsabilidades administrativas y penales directas por parte de la gerencia del bar, cuyo propietario actualmente se encuentra hospitalizado en la unidad de cuidados intensivos. Como primera medida preventiva, la oficina del distrito de Chatuchak ha ordenado la clausura total del inmueble siniestrado por un plazo inicial de 30 días para facilitar el peritaje técnico de la estructura. El Gobierno central ha activado de inmediato una mesa de asistencia social para la identificación de los fallecidos y la entrega de subsidios económicos de emergencia destinados a cubrir los gastos médicos de los heridos y los sepelios de las víctimas.

## Mariano Rajoy enciende la polémica mundialista al afirmar que Francia juega "sin franceses"



exterior también son franceses".

### Moncloa condena el racismo y el PP alega "sarcasmo"

En el ámbito doméstico, el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, desautorizó públicamente a su predecesor con un mensaje contundente en las redes sociales. Sánchez criticó a quienes pre-

tenden medir la identidad o la nacionalidad en función del color de piel o el origen de los apellidos, concluyendo su declaración con un firme: "Que gane el mejor y que pierda el racismo".

Desde la oposición, el actual portavoz nacional del Partido Popular, Borja Sémper, intentó rebajar la gravedad del asunto argumentando que la frase respondía únicamente a un "sarcasmo sin mala intención" motivado por la rivalidad deportiva y el apoyo a la selección española.

La controversia empañó las horas previas al decisivo encuentro en Dallas, reabriendo en Europa el debate sobre la xenofobia, la integración y la representación multicultural en el deporte de élite.

Una severa crisis política y diplomática se desató en la antesala de la semifinal de la Copa del Mundo entre España y Francia, tras las declaraciones del expresidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, quien afirmó en una columna de opinión que el combinado galo cuenta con un equipo de "altísimo nivel, eso sí, sin franceses".

El artículo, publicado el pasado viernes 10 de julio en el diario El Debate, provocó la indignación inmediata de las autoridades de París, de la Embajada de Francia en Madrid y del propio Ejecutivo español, transformando el cruce deportivo en un tenso escenario geopolítico.

### Enérgica respuesta de París

El Gobierno francés reaccionó

## Estados Unidos lanza una tercera noche de ataques en Irán tras una contundente advertencia de Donald Trump

La tensión militar en Medio Oriente ha alcanzado niveles críticos tras confirmarse que las fuerzas de los Estados Unidos iniciaron este lunes una tercera noche consecutiva de bombardeos estratégicos contra posiciones de la República Islámica de Irán. La nueva oleada de ataques, ejecutada por orden directa del presidente Donald Trump, ocurre pocas horas después de que el mandatario advirtiera públicamente que Washington golpearía a Teherán "muy duro esta noche y mañana".

De acuerdo con los reportes oficiales del Comando Central de los EE. UU. (CENTCOM), las operaciones aéreas y navales comenzaron a las 16:45 (hora de la costa este). El objetivo prioritario de esta ofensiva coordinada es degradar de manera drástica las capacidades militares iraníes, tomando como blanco depósitos de municiones, sistemas de radares costeros, plataformas de misiles y bases de lanzamiento de drones en zonas portuarias e islas estratégicas del golfo Pérsico, como Qeshm y Bandar Abbas.

En paralelo al uso de la fuerza militar, la Casa Blanca anunció el restablecimiento total del bloqueo naval sobre los puertos de Irán, el cual entrará en vigor de manera oficial este martes 14 de julio. Como medida de presión económica complementaria, la administración Trump decretó la



imposición de un gravamen unilateral del 20% a los buques comerciales de terceros países que transiten por el estrecho de Ormuz, argumentando que dichos fondos financiarán los costos de la protección marítima norteamericana en la región.

Por su parte, la Guardia Revolucionaria de Irán ejecutó una represalia inmediata mediante el lanzamiento de misiles y drones suicidas dirigidos contra instalaciones militares de los EE. UU. en Jordania, Baréin y Kuwait. Asimismo, las autoridades de Teherán declararon el cierre indefinido del estrecho de Ormuz, advirtiendo que la era de los pactos unilaterales ha llegado a su fin y amenazando con extender el conflicto a cualquier nación aliada de Washington en la región.

El recrudecimiento de las hostilidades ha generado una profunda alarma internacional, provocando el cierre temporal del espacio aéreo en varios países del Golfo y disparando los precios globales del petróleo crudo por encima de los 74 dólares por barril.



## SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS  
SOLO PARA ADULTOS

**Chatita  
poderosita**  
947081996

**Cielo**  
944517287

**Andrea**  
921779522

**Shirley**  
946455177

**Yeny**  
992072519

**Elena**  
955953469

**Trycia**  
969149533

## Horóscopo Diario

14 de julio de 2026

**Aries**



Su pareja le apoyará en ese nuevo proyecto. Llega un gasto inesperado, pero no le afectará. Nadie podrá frenar su buena racha en el trabajo. Cuide esa afonía y no hable demasiado.

**Tauro**



Esa persona que descartó hace tiempo le empieza a interesar. Céntrese en lo necesario y no malgaste su dinero. Le conviene ampliar sus conocimientos profesionales. La parte más delicada de su organismo será el estómago.

**Géminis**



Magnífico día en compañía de su pareja. Se alegrará al averiguar que en su libreta hay superávit. Oportunidad de mejorar su situación laboral. Molessias de tipo circulatorio.

**Cancer**



Relaciones con los seres queridos muy reconfortantes. Las cuestiones económicas dan un giro a su favor. Empiezan a solucionarse todos los temas profesionales. Sufre de piernas cansadas, procure reposar.

**Leo**



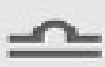
El futuro le depara nuevas sorpresas entre sus amistades. Decídase a disfrutar sin mirar tanto el euro. Profesionalmente, consigue sus fines y proyectos. Duerma bien para tener su mente despejada.

**Virgo**



La incertidumbre reinará en el plano sentimental. En asuntos económicos, puede recoger grandes beneficios. En su entorno laboral no surgirán problemas importantes. Al practicar tanto deporte, puede haber riesgo de lesiones.

**Libra**



Momento romántico muy especial. Suerte en los juegos de azar. Complicaciones para sus intereses profesionales. Sus pies necesitan el mismo cuidado todo el año.

**Scorpio**



Las decepciones van en aumento en su relación, reaccione. Apueste por los juegos de azar. Centre sus esfuerzos en mejorar su rendimiento en el trabajo. Está en plena forma y rebosa energía.

**Sagittarius**



Pequeños disgustos o discusiones con algún amigo. Por fin puede destinar un dinero a hacer un viaje. No juzgue el trabajo de los demás, haga bien el suyo. Le cuesta vencer la fatiga y el sueño, necesita más descanso.

**Capricorn**



Tiene que tomar una decisión sentimental importante. Se siente agobiado por los gastos que debe afrontar. Gran eficacia y capacidad de trabajo. Problemas de piel, que podrían ser por alguna alergia.

**Aquarius**



Surge una bonita relación que llevará en secreto. Día idóneo para la firma de sustanciosos contratos. Los astros le aportan energía para conseguir sus metas laborales. Su piel necesita cuidados, no escatime ni tiempo ni dinero.

**Pisces**



El amor le endulzará la vida, no lo deje pasar. Aborde directamente sus problemas económicos. Sus compañeros de trabajo le agradecerán su buen hacer. Si va a nadar, proteja sus oídos.

C  
M  
Y  
K



## Melgarejo: "Mis declaraciones no fueron acertadas y pido disculpas"

El técnico de Cienciano, Horacio Melgarejo, se retractó de las polémicas declaraciones que brindó tras la participación de su equipo y ofreció disculpas tanto a la organización del torneo como al árbitro Bruno Pérez, reconociendo que reaccionó en un momento de tensión.

En diálogo con Exitosa Deportes, el estratega argentino aseguró que sus palabras no fueron las adecuadas y admitió que, como líder del grupo, debió manejar mejor la situación.

"Pido disculpas a la gente que está en la organización. Yo siempre intento mejorar o dejar algo en el fútbol peruano y estas no son declaraciones que ayuden. No fueron acertadas. Más allá de que piense muchas cosas, como cabeza de grupo debo tener más frialdad. Pido disculpas por lo dicho", expresó.

Melgarejo también ofreció disculpas al árbitro Bruno Pérez y explicó que sus declaraciones fueron producto de la calentura del momento.

"Pasaron muchas cosas en estos cuatro partidos del certamen. Pido disculpas también al árbi-

tro Bruno Pérez. Esto es fútbol, a veces uno dice cosas en caliente, pero ya está, ahora toca seguir para adelante", comentó.

No obstante, el entrenador aprovechó la ocasión para insistir en la necesidad de mejorar la planificación y organización de los torneos de menores, considerando que son fundamentales para el desarrollo del fútbol peruano.

"Cuando uno quiere hacer las cosas bien y en serio, teniendo un Mundial de por medio, esta clase de competiciones serían muy buenas si realmente se pensara en el fútbol de menores. Para mí, la palabra organización es muy importante. Nosotros hasta último momento no sabíamos si se jugaba la Copa o si hacíamos una mini pretemporada", afirmó.

Finalmente, Melgarejo señaló que todos los actores del fútbol peruano deben trabajar de manera conjunta para elevar el nivel de las competencias.

"Entre todos tenemos que mejorar la organización. Todos buscamos el beneficio para nuestro club, pero, sobre todas las cosas, la mejora del fútbol peruano", concluyó.

## Copa Perú 2026: resultados en la fecha 3 de la Liga Departamental de Cusco

Los equipos de la Liga Departamental de Cusco se acercan cada vez más a la ansiada Etapa Nacional de la Copa Perú 2026.



La Liga Departamental de Cusco lleva ya tres fechas disputadas y algunos equipos ya han comenzado a confirmar su condición de favoritos para pasar de fase y así seguir tentando la posibilidad de meterse a la Etapa Nacional de la Copa Perú 2026.

Bajo esa línea, el Deportivo Vinicunca encadenó su tercer triunfo consecutivo por el SubGrupo 1 al haber derrotado 4 a 1 al Multidisciplinario Chumbivilcas en condición de visitante. Los de la provincia de Canchi suman así 9 puntos y mantienen su ventaja de tres unidades sobre Unión Social Pacopata, que goleó 3 a 0 como local a los Diablos Rojos de Ccollachapi.

El otro candidato para ganar la presente Liga Departamental de Cusco es el AJI de Calca, que mantiene también su línea de puntaje perfecto al haber doblegado 3 a 2 a Millonarios de Anta. El partido, que tuvo como escenario el estadio Alberto Díaz de Izcuchaca, fue de trámite bastante intenso por parte de los dos equipos.

El que se ha convertido en toda una sorpresa

es el Deportivo Huayruro, que venció 2 a 1 al Deportivo Túpac Amaru para así liderar el Subgrupo 4 con 9 unidades.

### Resultados en la fecha 3 de la Liga Departamental de Cusco por la Copa Perú 2026

- Grupo A**
- Subgrupo 1
- Unión Social Pacopata 3-0 Diablos Rojos de Ccollachapi
  - Multidisciplinario Chumbivilcas 1-4 Vinicunca FC

- Subgrupo 2
- Unión Porvenir Coya 7-1 Defensor Agustín Gamarra
  - Unión Huáscar 1-2 Ccorimayo Kcallacancha
- Subgrupo 3
- Cultural Manco II 3-1 Independiente de Ollantaytambo
  - Descansó Alianza Zarzuela

- Grupo B**
- Subgrupo 4
- Cultural Wiñay Llaqta 0-2 Juventos Estrellas Chila
  - Deportivo Huayruro 2-1 Deportivo Túpac Amaru
- Subgrupo 5
- Millonarios de Anta 2-3 AJI de Calca
  - Municipal de Urcos 1-1 Social Pilcopata
- Subgrupo 6
- Cultural Líder Ollanta 1-1 Atlético Palma Real
  - Descansó Deportivo Jesuscelence

## Francia y España definirán mañana en Dallas al primer finalista de la Copa Mundial de la FIFA 2026

Parálisis global por el primer boleto a la Final: Francia y España miden fuerzas en las semifinales del Mundial 2026



Las selecciones de Francia y España protagonizarán este martes 14 de julio el primer capítulo de las semifinales de la Copa Mundial de la FIFA 2026™. El imponente Estadio Dallas será el epicentro táctico donde dos de las estructuras futbolísticas más poderosas de Europa batallarán por un lugar en el partido definitivo del domingo 19 de julio en Nueva York.

El duelo llega en un momento de altísima tensión y paridad histórica. Mientras que Les Bleus buscan sellar su tercera clasificación consecutiva a una final del mundo —una hazaña solo lograda antes por Alemania Occidental y Brasil—, el conjunto dirigido por Luis de la Fuente intentará frenar la ofensiva rival imponiendo su característico juego de posesión y presión

alta en bloque.

- Ficha técnica del encuentro**
- Compromiso: Francia vs. España (Semifinal 1)
  - Fecha: Martes 14 de julio de 2026
  - Hora: 14:00 (Hora local de Dallas, Texas / CST)
  - Sede: Estadio Dallas (AT&T Stadium), EE. UU.
  - Instancia: Eliminación directa (Prorroga y penales en caso de empate)

- Estado de forma y camino a la semifinal**
- Francia: Comandados por un intratable Kylian Mbappé —actual líder de la bota de oro con 8 goles—, el cuadro de Didier Deschamps avanzó invicto en fase de grupos, despachó a Suecia y Paraguay en las rondas previas, y viene de vencer con un sólido 2-0 a Marruecos en los cuartos de final.
  - España: La escuadra española ha tenido un trayecto de pura resiliencia. Clasificó tras golear a Austria en octavos de final y asegurar su pase de forma dramática en el último minuto

de los cuartos de final tras batir 2-1 a Bélgica. El mediocampista Rodri, eje del equipo, buscará neutralizar la velocidad por las bandas del trío francés conformado por Dembélé, Olise y Doué.

**El historial reciente**

Este encuentro reedita la semifinal de la Eurocopa 2024, donde España se impuso por 2-1. Asimismo, el último choque oficial se dio en junio de 2025 por la Nations League, con una vibrante victoria española por 5-4. Mañana, en plena festividad nacional del Día de la Bastilla en Francia, el destino dictará cuál de las dos potencias se mantendrá en la carrera por la gloria eterna.

- Alineaciones probables**
- Francia (4-2-3-1): Maignan; Digne, Saliba, Upamecano, Koundé; Rabiot, Tchouaméni; Doué, Olise, Dembélé; Mbappé.
  - España (4-2-3-1): Simón; Porro, Cubarsí, Laporte, Cucurella; Rodri, Fabián Ruiz; Lamine Yamal, Olmo, Bae-na; Oyarzabal.

## Encuentra las diferencias





FIFA WORLD CUP 2026

FRANCE 65:45 1 - 1 SPAIN

Diario **EL SOL** del Cusco

Martes 14 de julio de 2026

# ¡Duelo de potencias!

**Francia y España definen en Dallas al primer finalista de la Copa Mundial de la FIFA 2026**

LATINCHOLA TOUR

MILENA WARTHON

8 DE AGOSTO CUSCO TEATRO MUNICIPAL

WARTHON RECORDS | altafonte | apdayc | Joinnus

**Melgarejo: "Mis declaraciones no fueron acertadas y pido disculpas"**

**Copa Perú 2026: resultados en la fecha 3 de la Liga Departamental de Cusco**